

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 hrs del día 01 del mes de Noviembre de 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL213/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS, CON RECURSO FASP"**, ante la presencia del C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; y C. Héctor Alberto Chávez Paz, Técnico especializado del Consejo Estatal de Seguridad Pública, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.	EDUARDO GUEVARA CADENA
FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	ARIANNY MICHELLE CEDEÑO TORRES
SENSUS ASESORES INTEGRALES S.C.	ELIA CRISTINA CLAYTON MENDOZA
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS SEVILA LUA
GRUPO TRIFOSA LEMUEN S.A. DE C.V.	ANGELICA RAMONA ANGEL RUANO
MEGACOMPUTER DE MEXICO S.A. DE C.V.	LUIS EYMARD DELGADILLO VILLARREAL
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	MARIA DOLORES QUEZADA SALDAÑA
EPSILON.NET S.A. DE C.V.	EMMANUEL PEREZ NUÑEZ

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención: -----

Una vez tomada asistencia, se procede a realizar un receso a este acto, continuando a las 13:40 hrs del día 01 de noviembre del año en curso, en el mismo domicilio, esto debido a que se siguen valorando las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los interesados.

Una vez transcurrido el receso y siendo las 13:40 hrs del día 01 de noviembre del año en curso se procede a continuar con el Acto.

SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

1. Debido a la visita realizada a las instalaciones de la Dependencia y con la finalidad de lograr una interoperabilidad, así como integrar los equipos solicitados a la infraestructura actual, se propone una solución de 4 switches con 48 puertos Ethernet 10/100/1000 PoE+ con 4 puertos de enlace ascendente a 10 Gig SFP+ con una capacidad de conmutación de hasta 672 Gbit/s, que soporte doble fuente redundante, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= Se acepta su propuesta y deberá de entregar carta de fabricante que indique la solución propuesta ha sido evaluada.

2. Para darle continuidad y una mejora a la infraestructura actual, se propone que la solución ofertada cuente con las características y funcionalidades mínimas, tales como: 48 puertos con PoE+, 4 puertos ascendentes a 10 Gig SFP+, iStack ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= Se acepta su propuesta

3. PARTIDA 2: SOLICITUD: 51-56-2021, apartado 7. Obligaciones de los participantes, punto 3; entendemos que en este punto la convocante solicita una carta de fabricante que indique que el participante es un "Distribuidor Autorizado" de la marca ofertada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Se acepta su propuesta.

4. PARTIDA 2: SOLICITUD: 51-56-2021, apartado 7. Obligaciones de los participantes, punto 3; hacemos de su conocimiento a la Convocante que, los fabricantes a causa de los acontecimientos mundiales de Pandemia ocasionada por el virus COVID 19, y por lineamientos de los fabricantes, hoy en día no es posible obtener un documento original por parte de los mismos, se le solicita a la convocante se puede entregar en nuestra propuesta documento digital oficial impreso. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= Se acepta su propuesta.

5. Partida 2: SOLICITUD: 51-56-2021, Solicitamos a la convocante que, para garantizar que el participante cuenta con las capacidades técnicas para ofertar los servicios solicitados se deba presentar carta de fabricante que avala que el participante es un canal certificado de la marca ofertada.

R= Se acepta su propuesta y además deberá anexar copia simple de certificado de al menos un ingeniero certificado en la marca ofertada

6. PARTIDA 2: SOLICITUD: 51-56-2021, apartado 7. Obligaciones de los participantes, punto 8; Para asegurar los niveles de servicios solicitados en las presentes bases y que sean aplicadas bajo las mejores prácticas de administración de servicio, entendemos que el participante deberá de contar con una mesa de soporte con al menos dos ingenieros certificados en itil v.3 ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta y deberá de presentar copia simple de los certificados ITIL v.3

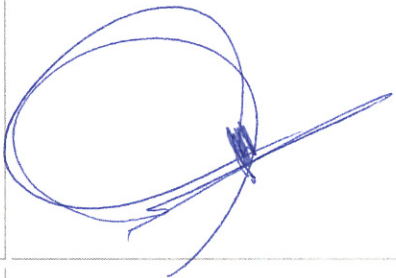
7. Página 43, tiempos de entrega; La convocante solicita un tiempo de entrega de 45 días a partir de la notificación del fallo, Debido al tiempo de contingencia COVID-19 y a que los fabricantes presentan un desabasto de componentes, lo cual está generando un retraso en las entregas, solicitamos a la convocante nos permita un tiempo de entrega de 120 días ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= No se acepta su propuesta, sin embargo, se podrá otorgar un plazo no mayor a 60 días naturales a partir de la notificación del fallo

No habiendo recibido más preguntas en tiempo y forma, por parte de los participantes de acuerdo en lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL213/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS, CON RECURSO FASP”**, en lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION”**, a las **13:45** hrs del día **01** del mes de Noviembre de 2021, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	EDUARDO GUEVARA CADENA	
FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.	ARIANNY MICHELLE CEDEÑO TORRES	
SENSUS ASESORES INTEGRALES, S.C.	ELIA CRISTINA CLAYTON MENDOZA	
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS SEVILA LUA	
GRUPO TRIFOSA LEMUEN S.A. DE C.V.	ANGELICA RAMONA ANGEL RUANO	

MEGACOMPUTER DE MEXICO S.A. DE C.V.	LUIS EYMARD DELGADILLO VILLARREAL	
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	MARIA DOLORES QUEZADA SALDAÑA	
EPSILON.NET S.A. DE C.V.	EMMANUEL PEREZ NUÑEZ	
Técnico especializado del Consejo Estatal de Seguridad Publica	C. HÉCTOR ALBERTO CHÁVEZ PAZ	
Jefe jurídico de la secretaría de administración, representante de la unidad centralizada de compras	LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	
Coordinador de compras de la dirección del comité de adquisiciones de la secretaria de administración	C. JONATHAN IGNACIO ORTEGA RODRIGUEZ	

